



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

DÉCIMA NOVENA ÉPOCA

4 DE AGOSTO DE 2016

No. 130

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal 3
- ◆ Acuerdo que modifica el Diverso por el que se establece el Comité Adjudicador de Concesiones para la Prestación del Servicio Público Local de Transporte de Pasajeros o de Carga 5

##### Procuraduría General de Justicia

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Conceptos y Cuotas por el Uso, Aprovechamiento o Enajenación de Bienes del Dominio Público, prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público, servicios que correspondan a funciones de derecho privado y enajenaciones de bienes del dominio privado 7

##### Delegación Benito Juárez

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Benito Juárez, con Registro MA-09/110716-OPA-BJU-4/180116 8

##### Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Programa Delegacional de Desarrollo 2015 – 2018, de la Delegación Tlalpan 146

Continúa en la Pág. 2

**CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

**LICENCIADA CLAUDIA LUENGAS ESCUDERO**, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos, con fundamento en el artículo 114, fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; el Acuerdo por el que se Reglamenta la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 1987 y el Aviso por el que se da a conocer la denominación del Órgano de Difusión Oficial de la Ciudad de México, así como el cambio de Época del mismo, publicado el 29 de enero de 2016, emito el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO 2015 – 2018, DE LA DELEGACIÓN TLALPAN**

Con la finalidad de dar publicidad a los actos de gobierno que debe conocer la ciudadanía, por medio del presente aviso se dan a conocer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa Delegacional de Desarrollo 2015-2018 del Órganos Político-Administrativo Tlalpan.

Ciudad de México, a los 03 días del mes de Agosto de 2016.

**LIC. CLAUDIA LUENGAS ESCUDERO**

(Firma)

**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

---

## **PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN 2015-2018**

### **Presentación**

El cambio verdadero del país y del lugar donde vivimos, comienza por cambiar la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos. La política es un asunto de todos y todas. Concebimos la política como una vocación de servicio, como un trabajo en favor de la colectividad, como una forma de servir y no de servirse. Buscamos recuperar la política, hoy envilecida, como un instrumento de transformación de los ciudadanos participando en los asuntos públicos. Un encargo público es la oportunidad de hacer un buen gobierno y poner los recursos públicos al servicio de la gente. Nuestro objetivo no sólo es el de administrar con honestidad y eficiencia los recursos del pueblo, queremos, en la medida de nuestro marco de actuación, combatir la desigualdad, ampliar los derechos sociales y forjar ciudadanos participativos, críticos y solidarios.

Podemos comenzar a revertir las condiciones de abandono, inseguridad, corrupción, insuficiencia de agua, falta de movilidad y carencia de espacios públicos, culturales y comunitarios que vive la población de Tlalpan. Podemos dignificar y reconstruir el lugar donde vivimos y sentirnos orgullosos de vivir en Tlalpan, caminando juntos, en Tierra firme. Nuestro programa de gobierno, articulado en 10 ejes de política pública y 90 acciones, va acompañado de nuestro compromiso de trabajar de forma profesional y honesta y hacer todo lo que esté en nuestras manos para el bienestar de los habitantes de esta gran y bella demarcación.

### **I. Marco Jurídico**

El Programa de Desarrollo de la Delegación Tlalpan (PDDT) es un instrumento de planeación que contiene las directrices generales de política pública para el periodo 2015-2018.<sup>1</sup> Se presenta en cumplimiento de los artículos 25, 26 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 20 y 22 de la Ley de Planeación; 2, 67 y 118 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 8, 13, 14, 15, 28, 28 Bis, 29, 30, 31, capítulos II, III, IV, títulos quinto y sexto, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

### **II. Contexto nacional**

México vive una crisis económica, política, institucional y de credibilidad sumamente grave. En los últimos 11 años, el PIB nacional creció a una tasa promedio de 2.3% anual, lo cual, en términos reales representa apenas poco más de 1% anual (el crecimiento promedio de la población es de 1.3% anual). De acuerdo con Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año de 2014, 46.2% de la población nacional vivía en la pobreza (45.5% en 2012), y un estudio reciente de OXFAM (Esquivel, 2015) muestra que México es parte de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo y es uno de los más desiguales de la OCDE. Además, el ligero crecimiento del ingreso per cápita, no sólo no ha reducido la pobreza en nuestro país, sino que incluso ésta ha crecido, porque el exiguo crecimiento económico se concentra en las esferas más altas de la distribución.

El salario mínimo en México se ha reducido más del 150% en tres décadas y “no está ni cerca de ser suficiente para adquirir una canasta básica que les provea de los nutrientes mínimos indispensables para llevar una vida saludable. Este es un caso único en toda América Latina. En ningún país del subcontinente se ha mantenido tan rezagado el poder de compra del salario mínimo como en México” (Esquivel, 2015).

Por otro lado, en años recientes, la violencia en México ha aumentado vertiginosamente. Por cada 100,000 habitantes, el número de homicidios aumentó de 9.3 en 2007 a alrededor de 15 en 2014 (Esquivel, 2015). De acuerdo con datos oficiales las desapariciones forzadas ascienden a 27,659 entre 2007 y 2015, aunque cifras no oficiales hablan de un número mayor. Si bien el aumento generalizado de la violencia en el país se explica en parte por la llamada “Guerra contra las drogas” iniciada durante la administración de Felipe Calderón y continuada en el presente sexenio, la desigualdad, la marginación y la pobreza juegan un rol significativo en el aumento de la violencia (Namorado et al, 2014).

La educación pública, que podría convertirse en un elemento promotor de la equidad, se encuentra también en una crisis agravada por un modelo de pretendida evaluación educativa que promueve la desigualdad. Un ejemplo de ello lo es el lamentable estado físico y material de las escuelas públicas de educación básica. De acuerdo Censo Educativo que se levantó recientemente, el 48% de las escuelas públicas carecen de acceso a drenaje, 31% carecen de acceso a agua potable, 12.8% no cuenta con baños o sanitarios y 11.2% no tienen acceso a energía eléctrica. Por otro lado, en 61.2% de ellas, los alumnos no cuentan con acceso a un equipo de cómputo que sirva y 80% de los estudiantes no tiene internet. Se evidencia así una situación de desventaja frente a la mayoría de los estudiantes de escuelas privadas.

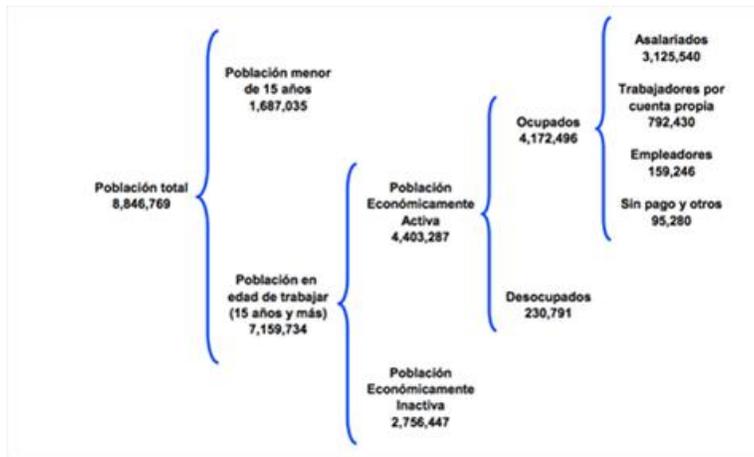
Las instituciones de salud pública también muestran una grave crisis de atención. Un estudio reciente de CONEVAL (2014) acerca del seguro popular, concluye que la infraestructura y los recursos humanos a los que tienen acceso los afiliados al Seguro Popular no se han incrementado a la par del aumento en la afiliación, lo que se traduce en una disponibilidad relativa cada vez menor frente a la demanda creciente, afectando la calidad del servicio.

Por otro lado, nuestro país vive un agravado problema de corrupción de las instituciones y funcionarios públicos. De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, entre 2008 y 2014 México cayó 31 posiciones y la sangría de la corrupción llega a representar hasta el 9% del PIB (Casar, 2015).

### III. Contexto local

El Distrito Federal (Ciudad de México –CDMX- a partir de la Reforma Constitucional en 2016) tiene una población de 8.9 millones de personas. El PIB de la Ciudad representa el 17% del PIB nacional. El PIB de la Ciudad es principalmente de servicios, pues el sector primario representa menos del 1%, el secundario cerca del 10% y el resto le pertenece al sector terciario.

A diferencia los indicadores nacionales, el 28.4% de la población de la CDMX vive en pobreza, esto es gracias a la circunstancia privilegiada de la Ciudad que concentra una parte importante de las actividades económicas, pero también a los programas y derechos sociales establecidos a partir del año 2001. Uno de los grandes rezagos de la Ciudad, aun cuando es un problema inscrito en la situación nacional, es el empleo, así como su desigualdad regional. La Fig. 1 muestra la circunstancia laboral en el último cuatrimestre de 2015.



Fuente: STPS (2016)

Fig.1 Distribución económica de la población en el Distrito Federal. Cuarto cuatrimestre 2015.

Por otro lado, la tasa de desempleo por delegación tiene variaciones importantes, como se muestra en la Tabla 1.

La Ciudad tiene una vocación de servicios que debería ser potenciada. Sin embargo, algunos de los grandes rezagos y dificultades estructurales para el desarrollo de la Ciudad son: el abastecimiento de agua, el deterioro suelo de conservación, el manejo de residuos sólidos y la movilidad.

Tabla 1. Tasa de desempleo en la Ciudad de México por Delegación. Tercer trimestre 2015

Delegación	Total de desocupados	Tasa de desempleo
Azcapotzalco	10,519	4.6%
Coyoacán	14,660	4.6%
Cuajimalpa de Morelos	7,783	6.5%
Gustavo A. Madero	24,017	5.0%
Iztacalco	3,536	2.1%
Iztapalapa	53,287	6.2%
Magdalena Contreras	8,727	6.8%
Milpa Alta	2,750	4.3%
Álvaro Obregón	14,864	3.9%
Tláhuac	11,744	5.8%
Tlalpan	22,009	5.7%
Xochimilco	8,939	5.0%
Benito Juárez	2,953	1.1%
Cuauhtémoc	15,730	4.0%
Miguel Hidalgo	11,881	8.6%
Venustiano Carranza	13,674	6.9%
Total Distrito Federal	227,073	5.02%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico: GDF.

## Agua

La capital tiene una disponibilidad de agua de 35m<sup>3</sup>/s, de los cuales, el Sistema Lerma suministra entre 4 y 5.4 m<sup>3</sup>/s, dependiendo de la época del año, ya que durante la época de secas cerca de 1 m<sup>3</sup>/s se entrega a los agricultores de la zona. Del Sistema Cutzamala se obtienen entre 9 y 10 m<sup>3</sup>/s. El metro cúbico adicional del Cutzamala se suministra, dependiendo del caudal de este sistema superficial en la época de secas, para sustituir la disminución del Sistema Lerma. Alrededor de 0.8 m<sup>3</sup>/s provienen de ríos y manantiales superficiales y entre 18 y 19.8 m<sup>3</sup>/s proviene de la explotación de aguas subterráneas. La diferencia es producto de la disminución de algunos pozos que llegaron al final de su vida útil o que requieren mantenimiento.

De acuerdo con la CNA (2006) el balance de agua subterránea en el Valle de México es negativo ya que la extracción excede en 140% la magnitud de la recarga o volumen renovable. Como consecuencia de la extracción excesiva de agua de los acuíferos se producen fuertes asentamientos en el terreno en algunas partes de la ZMCM.

El sistema de distribución es complejo y está interconectado en toda la ZMVM. Su desarrollo y ampliación es producto del desordenado crecimiento urbano, lo que implica problemas de control de caudales y presiones, dado que la red no está aislada por sectores y es operada de forma manual. Asimismo, la antigüedad de las tuberías, el tipo de material con que éstas fueron construidas, los asentamientos diferenciales del suelo y los cambios bruscos y la magnitud de las presiones en las redes de distribución provocan fugas en la red, que, en promedio, están entre 30 y 70%, dependiendo de la zona.

A pesar de que este es un problema conocido no se ha destinado el recurso económico ni técnico suficiente para comenzar a resolverlo. Esto limita de forma importante el acceso de la población al agua potable y disminuye el potencial de desarrollo económico de la Ciudad.

## Suelo de Conservación

Otro de los graves problemas de la Ciudad es la falta de protección del suelo de conservación. El suelo de conservación comprende la zona rural y forestal de la entidad. De acuerdo con el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal (PGOEDF) el Suelo de Conservación tiene una extensión de 88,442 ha. Al Sur, abarca hasta las sierras de las Cruces, del Ajusco y del Chichinautzin; al Oriente, la sierra de Santa Catarina, la planicie lacustre de Xochimilco-Tláhuac y el cerro de la Estrella. Hacia el Norte se extiende en territorio de la sierra de Guadalupe y el cerro del Tepeyac. Incluye parte de la superficie de nueve delegaciones políticas: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan. La importancia de este territorio

radica en que suministra condiciones fundamentales para la supervivencia de la ciudad como son la recarga del acuífero, la estabilización de suelos, la captura de bióxido de carbono, la retención de partículas suspendidas en el aire y el mantenimiento del microclima de la urbe. Asimismo, tiene registrada una riqueza biológica de especies relevantes y representativas por su endemismo, una enorme riqueza cultural, es territorio de los principales ejidos y comunidades de la entidad, suministra importantes productos agropecuarios y es proveedora de materias primas para la construcción.

El deterioro del suelo de conservación tiene como una de sus principales causas la ausencia de reconocimiento de su importancia como remanente de los ecosistemas naturales de la cuenca de México, así como de los servicios ambientales fundamentales que presta a los habitantes de la ZMVM. Si bien, desde hace décadas se ha buscado su protección, lo cierto es que no se ha desarrollado una política pública de la magnitud que se requiere, situación que se ha agudizado en la última década, pues cada vez se otorgan menos recursos a los propietarios sociales de estas valiosas tierras. Un ejemplo de ello es que los recursos públicos destinados al Suelo de Conservación, no llega ni al 1% del presupuesto total de la Ciudad, a pesar que representa el 59% del territorio. Por esta y otras razones, los propietarios sociales se han visto en la necesidad de vender sus tierras, provocando un aumento de los asentamientos humanos y con ello disminuyendo los servicios ambientales.

### **Residuos sólidos**

El manejo de residuos sólidos se ha agudizado desde el cierre del sitio de disposición final en el bordo poniente. Se estima que la Ciudad genera 12.9 millones de toneladas de residuos sólidos al día, además de cerca de 3 millones de toneladas de residuos de la construcción. El costo y la distancia para la disposición final ha aumentado y a pesar de la separación en el origen, el reciclamiento prácticamente no ha crecido.

### **Movilidad**

Otro problema grave de la Ciudad es la movilidad, que afecta la calidad de vida de sus habitantes, pero también el desarrollo económico. Los tiempos de traslado han aumentado, así como los costos y no existe un programa integral de transporte y vialidad que tenga una visión de largo plazo sobre la mejora de los tiempos de traslado que disminuya sus impactos ambientales.

## **IV. Breve historia de la Delegación Tlalpan**

Existen pocos textos acerca de la historia y origen de Tlalpan. Sin embargo, varios de ellos coinciden en afirmar que los pobladores originarios eran de origen tepaneca, que en su momento fueron conquistados por los mexicas. La palabra Tlalpan se conforma de dos vocablos en náhuatl: tetl(piedra) y pan(sobre); o tlalli(tierra) y pan(sobre), lo que nos permite traducirlo como: tierra firme.

En Tlalpan se encuentra Cuicuilco, que es una de las zonas arqueológicas más importantes para explicar la aparición y desarrollo de las grandes culturas en Mesoamérica. En este sitio, cuyo origen se remonta al 800 a.C. aparece por primera vez la arquitectura de piedra a gran escala, integrándose en un asentamiento de extensas dimensiones. En su momento de auge (300-150 a.C.), Cuicuilco contaba con una población de entre 20 000 y 40 000 habitantes, siendo el primer centro integrador de la Cuenca de México (INAH, 2007). Su destrucción y abandono (hacia el 200 d.C.), debido a la erupción del volcán Xitle, ocasionó una serie de migraciones y reacomodos poblacionales en la cuenca lacustre.

Posteriormente, probablemente después de la conquista, se formaron otras poblaciones, que hoy son parte de los 9 pueblos originarios reconocidos en Tlalpan: Parres el guarda, San Miguel Topilejo, Santo Tomás y San Miguel Ajusco, Magdalena Petlacalco, San Miguel Xicalco, San Andrés Totoltepec, San Pedro Mártir y Chimacoyotl. Además, se reconocen también como pueblos (hoy colonias) Huipulco y Santa Úrsula Xitla.

Para fines históricos, en el siglo XVI inició el periodo colonial de Tlalpan. Fue en esta época que Tlalpan formó parte del Marquesado del Valle, el cual fue otorgado a Hernán Cortés en 1521 como reconocimiento nobiliario. Posteriormente el Marquesado fue dividido en alcaldías menores y corregimientos, en una nueva forma de sometiendo a los pueblos originarios llamada "encomienda". Desde ese momento se tuvo como cabecera a San Agustín de las Cuevas, dependiente del corregimiento de Coyoacán, poblado que se convertiría en el antecedente de la actual Delegación Tlalpan.

La primera orden católica que propuso la evangelización de los indígenas fue la de los franciscanos, a quienes sucedieron los dominicos. San Agustín de las Cuevas se convirtió en cabecera de doctrina a partir del siglo XVIII, aunque la iglesia y el hospicio de los dominicos habían sido erigidos desde 1637. Al templo se le crearon anexos y se dispusieron varias capillas, entre las cuales destaca la de la Virgen del Rosario (en Santo Tomás Ajusco).

En la Constitución de 1824 del México independiente, San Agustín de las Cuevas quedó como capital del recién creado Estado de México, hasta junio de 1830, cuando se mudó a Toluca. En 1854 Antonio López de Santa Anna amplió los límites del Distrito de México, por lo que Tlalpan fue adherido al Distrito como cabecera de la Prefectura del Sur, cuya demarcación incluía Coyoacán, San Ángel, Xochimilco y llegaba hasta el Peñón Viejo (Iztapalapa e Iztacalco). En 1855 con el triunfo de la llamada Revolución de Ayutla y el desconocimiento a Santa Anna, se restablece el régimen federal y Tlalpan vuelve a la jurisdicción del Estado de México. Sin embargo, a petición de los habitantes de esta ciudad, inconformes por tener que trasladarse hasta Toluca para arreglar sus asuntos con el gobierno, el presidente interino, Juan Álvarez, ordenó que Tlalpan se incorporara al Distrito Federal con una orden emitida el 25 de noviembre de 1855. Fue en el siglo XX, en 1970, que el Distrito Federal se dividió en 16 delegaciones políticas y Tlalpan terminó como la de mayor superficie.

## **V. Diagnóstico**

### **V.1 Características político administrativas de las delegaciones**

Las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México son 16 y cada una compone un órgano político-administrativo para el funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de México (antes Gobierno del Distrito Federal). Se trata de órganos desconcentrados, que, hasta hoy (antes de la Reforma Constitucional del 2016), tienen un Jefe Delegacional electo pero, a diferencia de los municipios no tienen autonomía presupuestal, dependen de manera fundamental de las diferentes secretarías del gobierno de la Ciudad y no tienen facultades en muchos temas fundamentales, como seguridad pública, movilidad, usos de suelo, agua, etc. Sin embargo, las delegaciones son los gobiernos de mayor cercanía con la población lo que complica su capacidad de resolución de diversos problemas.

La reforma política establece que a partir del 2018 las delegaciones se convertirán en alcaldías, cuyos alcaldes que serán electos junto con un Concejo. La Constitución refiere que la autonomía presupuestal será de acuerdo a lo que dicte la Constitución local. Así, la nueva Constitución local deberá tomar en cuenta las necesidades de las hoy delegaciones para facilitar la operación y garantizar la gobernabilidad local con base en principios democráticos y de austeridad, pero también de eficacia y orientación para abonar a un desarrollo equitativo y sustentable de las demarcaciones.

### **V.2 Territorio y recursos naturales**

La Delegación de Tlalpan es la más grande de la Ciudad de México, tiene un área de 312 kilómetros cuadrados, los cuales representan el 20.7 por ciento del territorio de la entidad. Las coordenadas geográficas de Tlalpan son 19° 09' 57" latitud Norte y 99° 09' 57" de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. Tlalpan colinda al Norte con las delegaciones Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Coyoacán. Al Oriente con Xochimilco y Milpa Alta; al Sur con los municipios de Huitzilac (Morelos) y Santiago Tianguistenco (Estado de México). Al Poniente con Santiago Tianguistenco y con Xalatlaco, del mismo estado, así como con la Delegación Magdalena Contreras.

El territorio presenta en más del 70% relieve montañoso. La zona de transición hacia lo que fue el medio lacustre se encuentra hacia el Norte y el Nororient. La máxima altitud es de 3 mil 930 metros y corresponde al Cerro de la Cruz del Marqués. La mínima es de 2 mil 260 metros y se fija en los alrededores del cruce de las avenidas Anillo Periférico y Viaducto Tlalpan. El suelo de Tlalpan es principalmente de roca volcánica, producida en una parte sustancial por la erupción del volcán Xitle (xictli = ombliguito en Náhuatl), que se estima data del año 280 +/- 35 de nuestra era (Siebe, 2009). El Xitle forma parte de un conjunto de más de 200 pequeños volcanes que conforman el Campo Volcánico de la Sierra Chichinautzin. Esta sierra separa al Valle de México de los valles de Cuernavaca y Cuautla y las rocas volcánicas que la conforman son casi en su totalidad de edad cuaternaria, es decir geológicamente muy jóvenes (Siebe, 2009). La Sierra Chichinautzin es la zona principal de recarga natural del acuífero de la Zona Metropolitana del Valle de México, debido a la alta permeabilidad de su roca de basalto.

Con relación al uso de suelo, la mayor parte del territorio de la delegación corresponde a bosques, vegetación secundaria y pastizales (17%, 29% y 9% respectivamente); zona agrícola (29%) y el suelo urbano solamente representa el 16% (INEGI, 2008).

En la zona rural, existe una gran variedad de fauna silvestre. Por ejemplo, mamíferos pequeños que, en algunos casos se encuentran protegidos por la normatividad mexicana por considerarlos amenazados o en peligro de extinción, tales como el ratón de los volcanes y algunas especies de murciélagos. De forma abundante en la zona se han registrado ardillas, tuzas, ratones de campo, zorrillos, comadrejas, conejos y tlacuaches; en algunas zonas apartadas, colindantes con el Estado de Morelos, todavía sobreviven armadillos, tejones, lince, coyotes y venados. El Volcán Pelado es una de las cuatro zonas núcleo donde se distribuye el zacatuche o teporingo, una especie de conejo endémico y en peligro de extinción. Con relación a aves y reptiles, la zona montañosa de Tlalpan es hábitat de la víbora de cascabel, coralillos y diversas especies de culebras de agua y tierra, tortugas de agua pantanosa y un lagarto que también se encuentra en peligro de extinción conocido como escorpión. Las aves más comunes son el halcón cola roja, lechuzas, tapacaminos, pájaros carpintero, azulejos y una gran variedad de tordos y colibríes (PDDU, 2010). Tlalpan sigue conservando, además, importantes reservas de vegetación y razas y variedades de maíz criollo.

Tlalpan tiene una precipitación promedio de 1200 mm anuales, sin embargo, en Parres el Guarda, la precipitación ha llegado en años lluviosos a 2873 mm. La Delegación forma parte de tres regiones hidrológicas: Lerma-Santiago, Balsas y Pánuco. La red hidrológica en la Delegación se caracteriza por el predominio de corrientes intermitentes que forman su caudal durante la temporada de lluvias y que se alimentan de las corrientes de agua que bajan de las elevaciones de las sierras. Este caudal es en parte aprovechado, sin embargo, conforme atraviesan las zonas urbanas, se contaminan por descargas de aguas sanitarias y basura, generando además problemas de inundaciones en su parte baja. Estas corrientes se manifiestan en el río Eslava, que sirve de límite con la Delegación Magdalena Contreras, el río San Buenaventura y San Juan de Dios, ambos corren en dirección Suroeste-Noreste. Cerca del pueblo de Parres el Guarda pasa el río del mismo nombre, el cual tiene su nacimiento en las estribaciones del cerro Caldera El Guarda, al cual se le unen las corrientes de lluvia del cerro Oyameyo, y desemboca finalmente en la presa de San Lucas Xochimanca en Xochimilco (INEGI, 2008; PDDU 2010).

Cerca del 80% del territorio de la delegación Tlalpan pertenece al llamado Suelo de Conservación de la Ciudad de México, que brinda importantes servicios ambientales como recarga del acuífero, regulación del clima (global y local), retención de suelos, control de inundaciones, retención de partículas suspendidas, conservación de la biodiversidad, conservación de la diversidad de cultivos y de las formas de producción, conservación de paisajes y espacios de recreación.

El suelo de conservación se encuentra en grave riesgo, pues está sometido a muchas y diversas presiones que paulatinamente han ido alterando sus condiciones naturales y disminuyendo su capacidad para proporcionar servicios ambientales. Su deterioro está asociado, entre otros fenómenos, al cambio de uso de suelo -principalmente crecimiento de asentamientos humanos-, a la contaminación del agua, a la mala disposición de residuos sólidos y de residuos de la construcción y a malas prácticas agropecuarias.

La mayor parte del suelo de conservación pertenece a ejidos y comunidades: Los ejidos de: Héroes de 1910; San Andrés Totoltepec; Parres el Guarda; San Miguel Xicalco; Magdalena Petlalcalco; San Miguel Topilejo y una pequeña parte de San Nicolás Totolapan; y las Comunidades de Ajusco, Magdalena Petlalcalco, San Miguel Topilejo y una pequeña parte de la Comunidad de Santiago Tepalcatlalpa. Además, en el suelo de Conservación se encuentran el Área Natural Protegida de Cumbres del Ajusco (920 ha); el Parque Ecológico de la Ciudad de México (727.6 ha), Ecoguardas (123.6 ha) y en la zona urbana Fuentes Brotantes (129 ha) y Bosque de Tlalpan (252.9 ha). En el caso de la comunidad de San Miguel Xicalco aún prevalece un litigio por la falta de reconocimiento legal de la misma.

### V.3 Población y vivienda

De acuerdo con el último censo de población y vivienda (INEGI, 2015) la Ciudad de México tiene una población estimada de 8 millones 918 mil 653 personas. La delegación Tlalpan es la cuarta delegación más poblada con 677,104 habitantes (7.6% del total de la Ciudad) y una tasa de crecimiento anual del 1%. Para 2015, el 47.4% de la población eran mujeres y el 52.6% hombres (Fig.2).

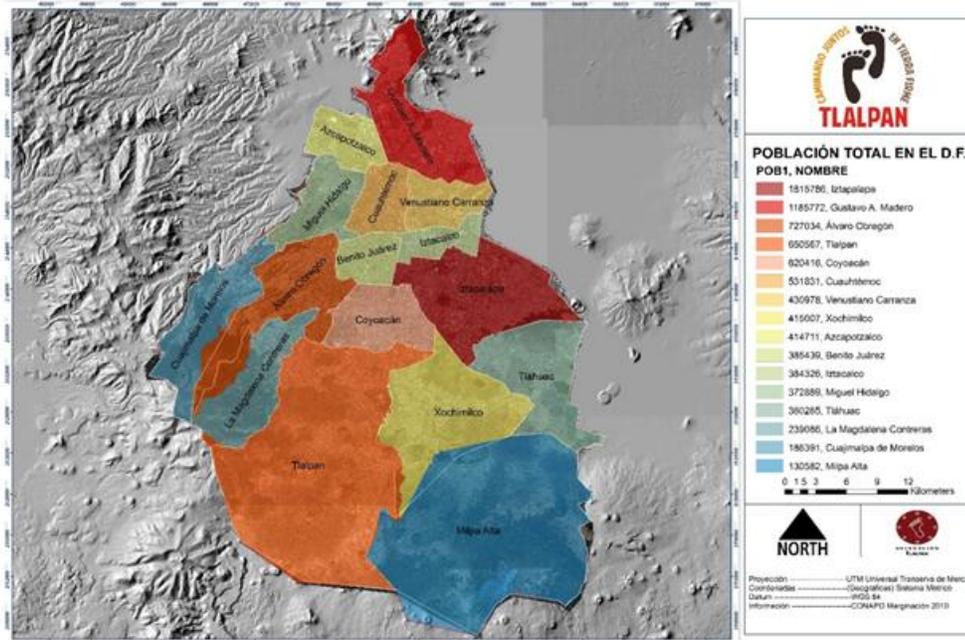


Fig. 2. Mapa de Población total para cada delegación de la Ciudad de México; Elaboración propia, datos obtenidos de INEGI, CENSO 2010.

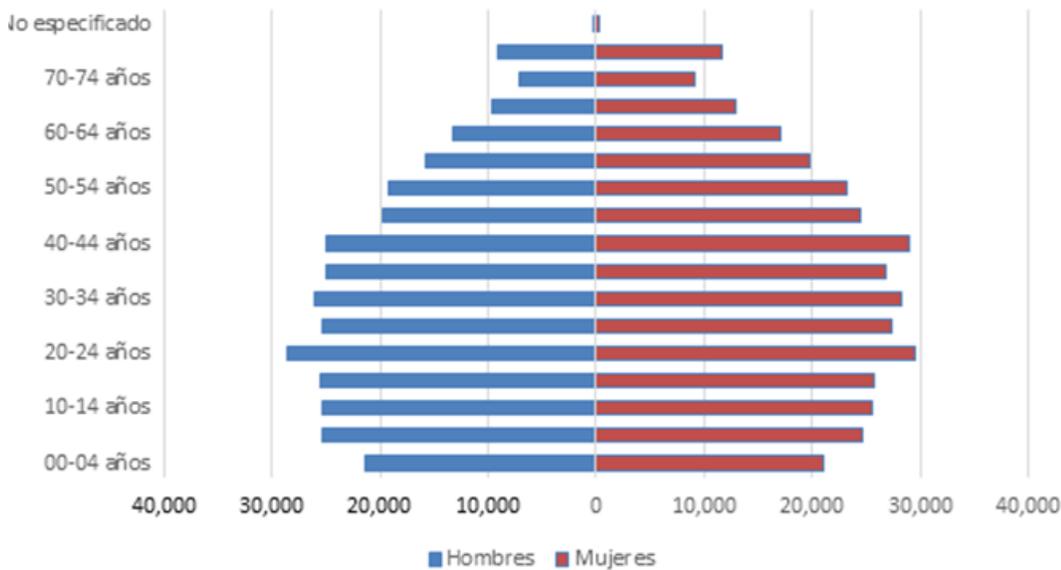


Fig.3. Pirámide de población agrupada por edades y por sexo Datos obtenidos de la Encuesta Intercensal 2015 INEGI

La pirámide poblacional para 2015 muestra una reducción en la tasa de crecimiento de la población, siendo la población de entre 20 y 24 años la más numerosa (Fig.3).

Se estima que el 94% de los habitantes de la delegación ocupan sólo el 20% de su territorio. La densidad promedio de población, tomando en cuenta todo el territorio es de 2,078 hab/km<sup>2</sup>; sin embargo, tomando en cuenta sólo la zona urbanizada la densidad es de cerca de 10,000 hab/km<sup>2</sup>. Si bien Tlalpan tuvo una migración importante en décadas pasadas,

el último conteo de población y vivienda (INEGI, 2015), establece que de las personas que vivían en Tlalpan en 2010 y se mantuvieron en la misma delegación fueron el 95.3% y tan sólo el 4.7% llegaron a vivir a Tlalpan proveniente de otras delegaciones. Por otro lado, el 11.8% de la población se considera con alguna adscripción indígena.

Para 2015, Tlalpan contó con 190,591 viviendas habitadas, con un promedio de ocupación de 3.7 personas por vivienda. El 81.3% son viviendas en casa-habitación, 15% departamento en edificio y 2% en vecindad o cuartería (INEGI, 2015). Con relación al material de construcción de las viviendas, el 53.5% cuentan con piso de firme con recubrimientos de madera o cerámica, 45.3% con cemento o firme, y menos del uno por ciento (0.7%) con piso de tierra. Por otro lado, el 90.4% cuenta con techos de losa, concreto o viguetas con bovedilla, el 6.7% con techo de lámina metálica, de asbesto, fibrocemento, palma o paja y/o madera o tejamanil y, finalmente, el 2.3% con techos de materiales de desecho o lámina de cartón.

De acuerdo con el CENSO de 2010, tan solo el 70.5% de las viviendas ocupadas de la delegación disponían de agua potable en sus viviendas y 68,665 viviendas recibían agua por pipas (10.9%). Sin embargo, con excepción de la parte baja de la delegación, la mayoría de las colonias reciben agua por tandeo (una o dos veces por semana durante algunas horas). Por otro lado, el 98.5% de las viviendas ocupadas de la delegación contaban con drenaje, pero el 35% de éstas tiene fosa séptica.

Tlalpan cuenta con 7 barrios, 125 colonias y 9 pueblos originarios. Sin embargo existen 206 asentamientos irregulares, de los cuales sólo el 23% recibe el servicio de agua a través de la red de manera intermitente, el 7% cuenta con servicio de drenaje y el 24% carece de servicio de electricidad regularizado. Esta situación representa un grave problema desde diferentes puntos de vista. Algunos de los asentamientos tienen más de 40 o incluso 50 años de existencia, pero no han sido reconocidos, otros tienen menos de 5 años y han crecido producto de una falta de control de la autoridad o incluso promovidos o tolerados por la propia autoridad delegacional. La normatividad institucional prohíbe llevar servicios públicos a los asentamientos, sin embargo, es en estas zonas en donde se concentran los mayores índices de marginación y pobreza. Desde otra perspectiva, el crecimiento de los asentamientos disminuye considerablemente los servicios ambientales y aumenta la contaminación. Por esta razón, la atención a los llamados Asentamientos Humanos Irregulares requiere de una atención social que disminuya las enormes carencias de los hogares que ahí habitan; control de crecimiento sobre la mancha urbana e incluso reubicación en aquellos establecidos en áreas de alto riesgo o de alto valor ambiental.

#### V.4 Hogares, marginación y pobreza

En 2015 se registraron 190,591 hogares de los cuales 126,764 el jefe (a) de familia es un hombre (67%) y en 63,827 es mujer (33%). Por otro lado, de acuerdo con el índice de marginación por localidad de CONAPO (2010),<sup>2</sup> cinco de las 24 Áreas Geo Estadísticas Básicas (AGEBs), catalogadas como de marginación Muy Alta, se encuentran en Tlalpan y de las 239 AGEBS que tienen un grado de marginación urbana Alta, solamente Iztapalapa (79) supera las de la Delegación Tlalpan (38). Lo anterior significa que 140,787 (22%) de los 639,795<sup>3</sup> habitantes que tiene la delegación Tlalpan, se encuentran con un Alto y Muy Alto grado de marginación (Fig. 4).

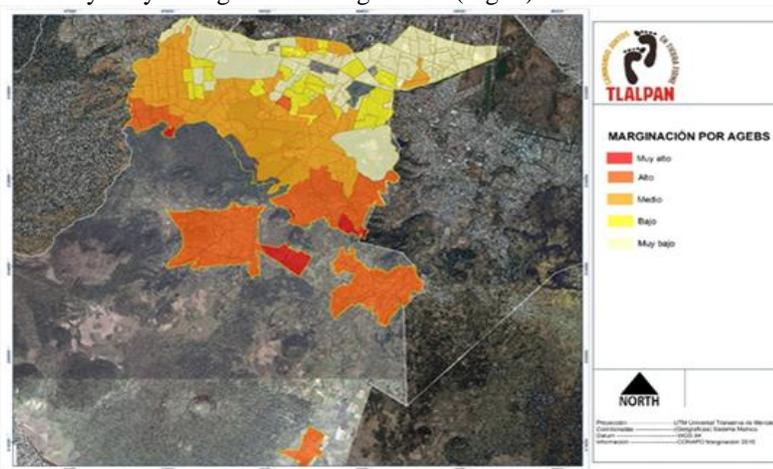


Fig. 4. Mapa de Marginación en Tlalpan dividida por Áreas de Gestión Estadística Básica (AGEBS); Elaboración propia con datos de SEDESOL 2010.

Tomando en cuenta la categorización del CONEVAL, en 2012, el 2.5% de la población de la delegación Tlalpan vive en pobreza extrema y 26.8% en pobreza. Después de Cuajimalpa de Morelos, Tlalpan es la segunda delegación con mayor desigualdad y concentra 4 de las 10 localidades de menos de 1000 habitantes con mayor grado de rezago social (las otras 6 las tiene Milpa Alta).

## V.5 Educación

En la delegación Tlalpan hay 72 escuelas oficiales de educación preescolar, 44 escuelas primarias oficiales de turno matutino, 44 de turno vespertino y 6 de tiempo completo; 11 escuelas secundarias de turno matutino y 11 de turno vespertino y 11 escuelas secundarias técnicas; 5 Centros de Atención Múltiple y 1 Centro de Educación Especial. Asimismo, Tlalpan cuenta con 8 escuelas públicas de educación media superior. Además existe una oferta de educación privada que alcanza 187 de preescolar, 125 de educación primaria, 63 de secundaria, 53 de nivel medio superior y 23 de nivel técnico y superior.

Aunque la cobertura de educación básica y media superior en la Ciudad de México se ha incrementado en las décadas recientes, el sistema educativo sigue sin conseguir hacer efectivo el derecho de todas y todos los jóvenes a la educación. El crecimiento demográfico en la zona de los pueblos originarios, ha generado una importante carencia de escuelas primarias y secundarias, que se manifiesta en la saturación de las escuelas públicas de nivel básico existentes.

Por otro lado, un seguimiento de las cifras educativas hasta 2011 indica que 50 jóvenes de cada cien en la Ciudad de México y 60 de cada 100 en Tlalpan, que egresan de la escuela primaria, abandonan las aulas ya sea en la secundaria o en el bachillerato (INEGI, 2015).

Entre las causas de abandono se encuentran la incorporación temprana al mercado laboral, problemas familiares, la asignación de instituciones de educación media superior no deseadas por el estudiante, falta de motivación por desinterés en los contenidos y formas de enseñanza y por reprobación (Royacelli, 2010).

Basado en datos oficiales, se estima que en 2015 la población joven<sup>4</sup> de Tlalpan -entre 15 y 24 años de edad- que ha abandonado las aulas o que carece completamente de escolarización es de 33,229 personas, de ellas el 1.3% no está alfabetizada, 5% requiere servicios educativos para el aprendizaje y acreditación de contenidos de educación primaria; 34% demanda formación para el aprendizaje, acreditación y certificación de contenidos de educación secundaria (Fig. 5); y el 57% demanda educación media superior no atendida por las diversas opciones que imparten este nivel en el Distrito Federal.

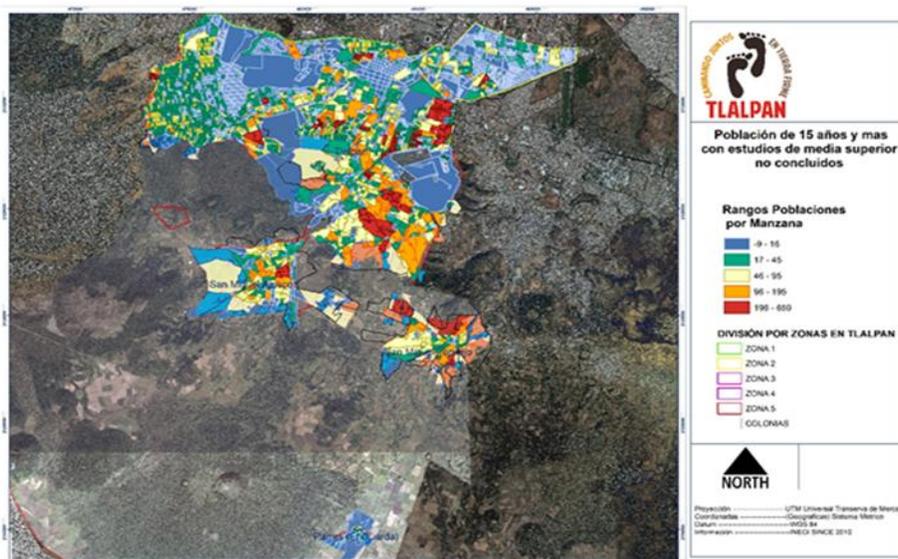


Fig. 5. Mapa de ubicación de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por manzana. Fuente: Elaboración propia, Datos INEGI SINCE Censo 2010 actualizado al 2015

## V.6 Salud

De acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015 (INEGI, 2015), de cada 100 personas, 1.8 no reportó ser usuaria de sistema de salud alguno; 24.5 tienen derecho a servicios médicos del IMSS; 11.3 del ISSSTE; 1.6 de Pemex, Defensa o Marina; 28.3 de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; 20.4 de servicios privado y 13.9 de consultorio o farmacia u otro lugar.

Tlalpan se caracteriza por concentrar la mayor parte de los Institutos Nacionales de Salud (7 de 12) en la zona centro (entre Calzada de Tlalpan, y Viaducto Tlalpan); así como el Hospital Dr. Manuel Gea González de la Secretaría de Salud Federal.

Esta gran concentración de Instituciones de Salud Pública atiende población no sólo de la Ciudad sino de todo el país. Esto genera problemas urbanos en la zona, como congestión vial, comercio en vía pública y alta concentración de personas, que sin lugar a dudas impacta negativamente a los vecinos de las colonias en donde se encuentra la zona de Hospitales. Para atender esta problemática se requiere de una atención coordinada entre la Federación, el gobierno de la Ciudad y la propia delegación.

Además, en la delegación se cuenta con el Hospital de Especialidades Ajusco medio, el materno Infantil de Topilejo y 23 Centros de Salud (13 TIII, 3 TII y 5 TI), todos ellos a cargo de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Así como también con 19 Casas de salud y 7 consultorios periféricos de la delegación, aunque muchos de ellos se encuentran sin atención.

## V.7 Situación económica

Tlalpan cuenta con 26,238 unidades económicas, que representan el 5.8% del total de la Ciudad de México (Tabla 2). La población ocupada de más de 12 años es de 307,257 (58% hombres), de los cuales el 71.9% son trabajadores asalariados. De toda la población ocupada, el 0.9% trabaja en el sector primario; 14.6% en el secundario; 15.9% en comercio y 65.4% en servicios (el resto no está especificado). Esta distribución es muy similar a la de la Ciudad. La diferencia por género es muy amplia, de todos los trabajadores del sector secundario, en Tlalpan, el 8% son mujeres, mientras que en los servicios, el 47% son mujeres (INEGI, 2015). En la Fig. 6 se muestra la población económicamente activa por AGEBS. Por otro lado, de la población no económicamente activa, 42.3% se dedica a los quehaceres del hogar; 41.3% son estudiantes; 10.4% son jubilados y pensionados; 1.8% tienen alguna limitación física y mental permanente que les impide trabajar y 4.2% se dedican a otras actividades (Fig. 7).

Tlalpan ha ido perdiendo parte de su vocación industrial. Diversas industrias asentadas a la salida sur de la ciudad, con el crecimiento poblacional y los cambios económicos del país fueron cerrando (tal es el caso de la Fábrica de Hilados y tejidos La Fama, AMSA, Sonido, Bayer, etc.). Estas grandes extensiones de tierra han sido adquiridas en muchos de los casos, por desarrolladores que buscan construir grandes desarrollos inmobiliarios en zonas con carencias de agua y movilidad importantes.

Tabla 2. Número de unidades económicas

Número de trabajadores	Ciudad de México	Tlalpan	
0 a 5	386,645	23,517	6.1%
6 a 10	28,713	1,398	4.9%
11 a 30	22,186	1,054	4.8%
31 a 50	5,367	222	4.1%
51 a 100	4,401	223	5.1%
101 a 250	2,939	122	4.2%
250 o más	2,196	102	4.6%
Total	451,947	26,238	5.8%

Fuente: INEGI. Directorio Nacional de Unidades Económicas, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, DENU-INEGI.

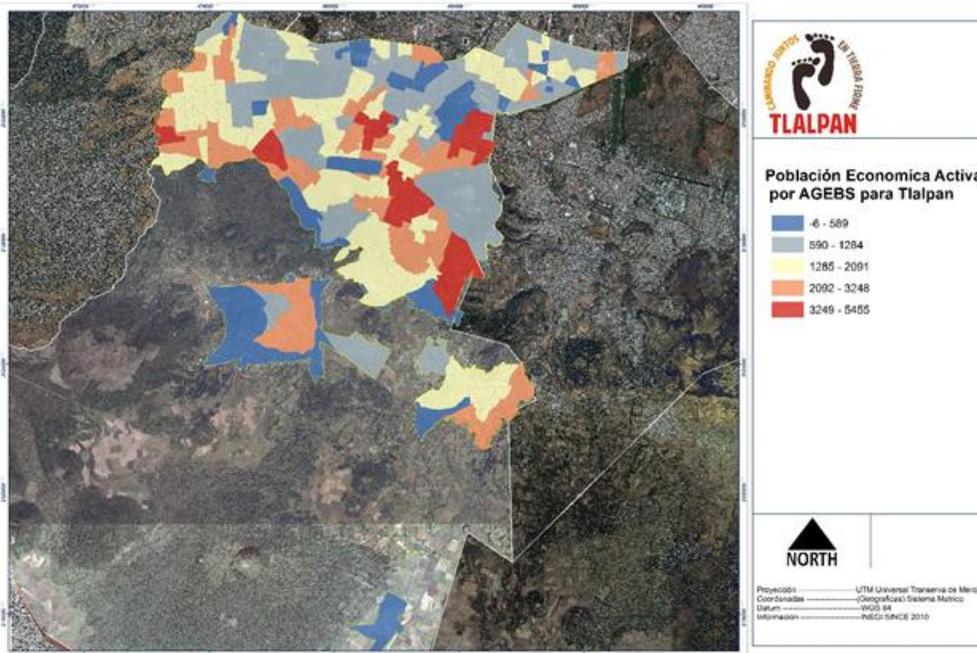
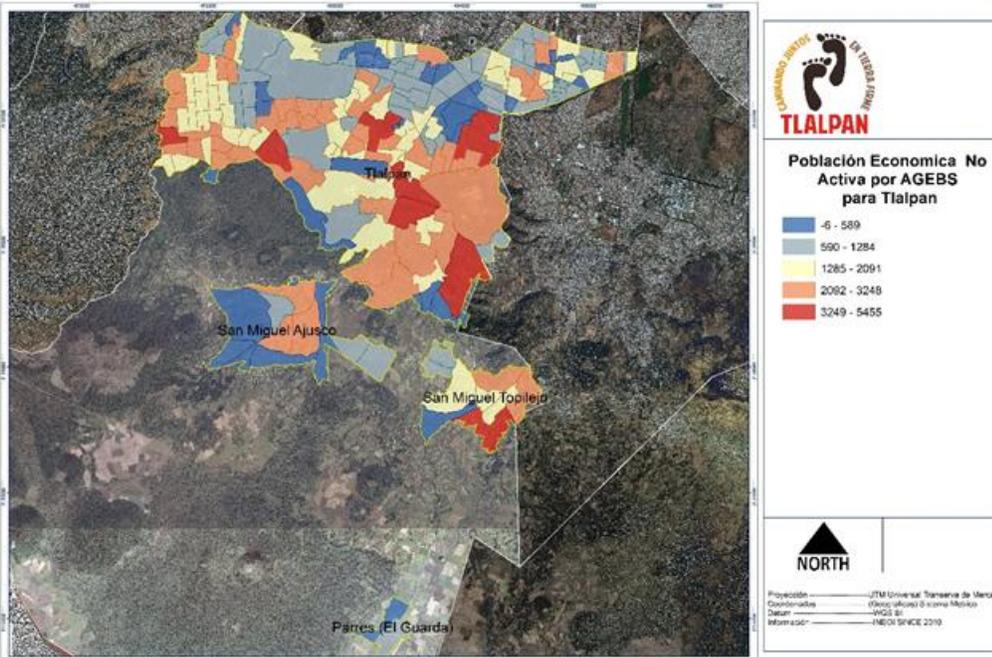


Fig. 6. Mapa de Población Económica Activa por AGEBS en Tlalpan

Fig. 7. Mapa de Población No Económicamente Activa por AGEBS en Tlalpan.



Las actividades preponderantes de la delegación son el comercio y la prestación de servicios. Se tiene el registro de 123 tianguis y 17 mercados públicos que representan una importante actividad comercial en las colonias, pueblos y barrios, la cual se constituye como una fuente de ingresos y sustento para diversas familias.

En la producción agropecuaria, hay 19 unidades de producción que se dedican a la apicultura y los principales cultivos que se practican son los de avena forrajera, elote, maíz, papa, chícharo, rosa, peral, higo, manzano, ciruelo y durazno, siendo el

cultivo de la rosa es el más productivo. Tlalpan representa el 28.2% de la superficie sembrada en la Ciudad de México y aún cuando ésta se redujo de 2005 a 2011, el valor de la producción permaneció como el 11% de la producción agrícola total de la entidad (Tabla 3).

Por otro lado, la producción pecuaria representó cerca del 42% total de la bovina y 28% de la porcina. La producción ovina se incrementó ligeramente entre 2007 y 2011, pero disminuyó su participación respecto al total de la entidad. La producción gallinácea disminuyó a la mitad en el mismo periodo, aunque en general es muy pequeña (Tabla 4).

Tabla 3. Producción agrícola

	<b>Año agrícola</b>	<b>%</b>	<b>Año agrícola</b>	<b>%</b>
	<b>2005</b>	<b>Respecto del total de la Ciudad</b>	<b>2011</b>	<b>Respecto del total de la Ciudad</b>
Superficie sembrada por principales cultivos (Hectáreas)	7833	31.8%	5954	28.2%
Avena forrajera	5807	70.6%	4105	66.5%
Frijol	20	6.3%	14	5.9%
Maíz grano	559	9.1%	606	11.7%
Resto de los cultivos	1446	14.6%	1229	13.0%
Superficie cosechada por principales cultivos (Hectáreas)	7760	32.0%	5001	25.4%
Avena forrajera	5807	70.6%	4105	66.5%
Frijol	20	6.3%	14	5.9%
Maíz grano	526	9.1%	126	2.8%
Resto de los cultivos	1407	14.3%	757	8.6%
Volumen de la producción por principales cultivos (Toneladas)				
Avena forrajera	129485	69.6%	67771	58.6%
Chile verde	0	0.0%	0	0.0%
Frijol	20	7.8%	14	6.7%
Maíz grano	804	13.5%	166	3.4%
Tomate rojo (jitomate)	3	9.7%	0	0.0%
Valor de la producción por principales cultivos (Miles de pesos)	93566	10.7%	119565	11.0%
Avena forrajera	35945	69.3%	30497	61.4%
Frijol	221	7.9%	276	8.0%
Maíz grano	2076	15.5%	832	3.3%
Tomate rojo (jitomate)	24	7.9%	0	0.0%

Fuente: INEGI. Cuaderno estadístico del Distrito Federal (2012).

Tabla 4. Producción pecuaria

	<b>2007</b>	<b>%</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>
		<b>Respecto del total de la Ciudad</b>		<b>Respecto del total de la Ciudad</b>
Volumen de la producción de carne en canal de ganado y aves (Toneladas)				
Bovino	292	42.7%	239	41.2%
Porcino	399	27.1%	445	28.9%
Ovino	41	34.7%	50	32.1%
Gallináceas	4	10.0%	2	3.7%

Fuente: INEGI. Cuaderno estadístico del Distrito Federal (2012).

De acuerdo con el Registro de Prestadores de Servicios de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en Tlalpan se localizaban en el año 2014, 14 hoteles con una capacidad de 1,227 habitaciones. Durante el bienio 2013-2014 éstos registraron un promedio de ocupación del 66%. En el 2014 se alcanzaron 4.1 millones de visitantes en la Delegación.

## V.8 Movilidad

Tlalpan cuenta con un sistema de vialidades poco desarrollado. Las vías primarias que conducen del Norte a Sur se concentran, en el lado oriente, en las Carreteras de cuota y libre a Cuernavaca y sus extensiones en Insurgentes, Calzada y Viaducto Tlalpan. En el poniente, la vía principal de comunicación Norte Sur es la carretera Picacho Ajusco. La única vía de comunicación primaria oriente-poniente es el periférico que se encuentra en la parte Norte de la Delegación, en el límite con la Delegación de Coyoacán.

En la parte Sur de la delegación, la vía de comunicación entre los pueblos es la Calzada México-Ajusco que hoy vive una gran saturación. Por otro lado, en la parte Norte, un sistema intrincado de calles que pasan por diferentes colonias comunica Insurgentes con la carretera Picacho Ajusco (Fig. 8).

Existen dos sistemas de transporte semi-masivos, el Metrobús que comunica por Insurgentes y una parte del Tren Ligero que comunica la parte Norte de la delegación con Xochimilco a través de la Avenida México-Xochimilco.

Esta falta de movilidad provoca un grave problema para los habitantes de Tlalpan. La saturación de las avenidas, la orografía y la carencia de un sistema masivo de costo accesible hace que la población utilice una parte importante de sus ingresos en el transporte y provoque pérdidas horas-hombre en los trayectos.

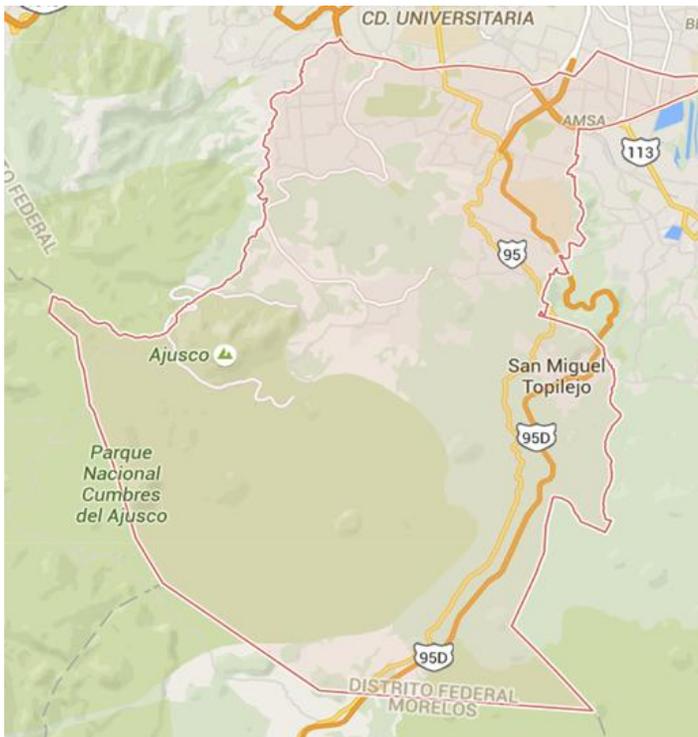


Fig. 8 Principales vialidades de Tlalpan

## V.9 Agua y drenaje

Tlalpan recibe suministro de agua por tres fuentes: superficial o manantiales de las cuales se suministran los pueblos del sur-poniente; por el sistema Cutzamala que abastece las colonias del llamado Ajusco medio. La zona ubicada entre Insurgentes y la carretera Picacho Ajusco, San Andrés Totoltepec y San Miguel Topilejo, se abastece por un complejo sistema de bombeo, tanques de abastecimiento y válvulas que dificulta el suministro. La parte baja se abastece de agua potable por pozos.

El crecimiento extensivo de la urbanización en la delegación ha provocado un aumento en la demanda de agua, particularmente de los llamados asentamientos humanos irregulares, que asociado a la falta de estabilidad en el suministro del sistema Cutzamala, la orografía (bombeos de más de 500 metros de altura), el complejo sistema de bombeo y tanques

de almacenamiento, aunado a una red que no está delimitada por sectores, las pendientes y las fugas, provoca que la mitad de las colonias y pueblos de Tlalpan reciban agua por tandeo y cerca del 11% no tenga ni siquiera acceso a la red de agua potable y reciba agua por pipas.

Por otro lado, por las características orográficas, Tlalpan es, junto con Milpa Alta, de las delegaciones con menor red de drenaje de la Ciudad. Esto conlleva a dos grandes problemáticas. Por un lado, en los casos de las fosas sépticas que no están selladas, hay un riesgo de contaminación a los mantos acuíferos. Por otro lado, en algunas colonias de alta marginación con fosas sépticas selladas, éstas han alcanzado su vida útil y los hogares no tienen suficiente recurso para desazolvar las mismas, lo que provoca problemas de sanidad sumamente graves.

## V.10 Seguridad pública

En el año 2015 Tlalpan reportó 9,887 delitos denunciados, que la colocan en el séptimo lugar entre las 16 delegaciones en cuanto a delitos por persona. Respecto a delitos de alto impacto, en 2015 se denunciaron 1,595, entre los destacan el robo de vehículo con y sin violencia (761), robo a transeúnte en vía pública con y sin violencia (300) y robo a negocio con y sin violencia (204). Sin embargo entre 2014 y 2015, la delegación mostró un ligero incremento en el número de denuncias. A pesar de la amplitud territorial la delegación sólo cuenta con 4 coordinaciones territoriales.

## VI. Proyección de tendencias

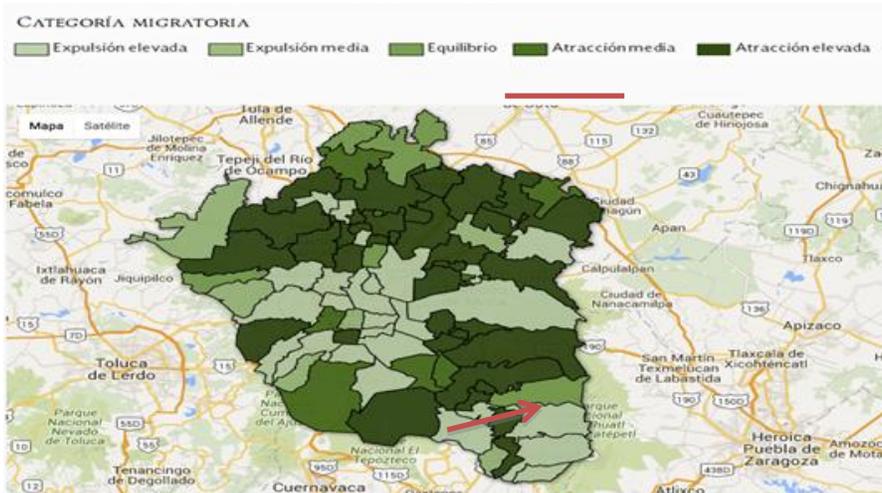
De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, la población de la Ciudad de México en el año 2020 será menor que la de 2010 con una tasa de crecimiento negativa de 0.23% anual. Sin embargo, contrario a esta estimación, entre 2010 y 2015 de acuerdo con el Censo y el Conteo de Población y vivienda para los mismos años, la población creció de 8.855 Millones a 8.919 Millones (a una tasa de 0.2% anual).

Por otro lado, de acuerdo con la dinámica de migración interna evaluada por CONAPO para los municipios y delegaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México entre 2005 y 2010, Tlalpan se encuentra en equilibrio (Fig. 9).

Con esta base, es factible asumir que la tasa de crecimiento poblacional de la delegación Tlalpan es similar a la de la Ciudad de México. Suponiendo que la tasa anual de crecimiento de la Ciudad será la misma en el periodo 2015-2020 que la de 2010-2015, Tlalpan tendrá una población de 682,273 habitantes, es decir, tan sólo 5,169 más habitantes que en 2015.

Aun cuando la población se mantenga prácticamente constante, de no atenderse, el rezago social en empleo, educación y salud seguirá aumentando, generando aun mayor pobreza y desigualdad.

A diferencia de la población, el número de viviendas ocupadas en la Ciudad creció a una tasa anual de 1.7%, pasando de 2.387 millones en 2010 a 2.601 millones en 2015, mientras que en Tlalpan creció a una tasa de 2.3% pasando de 170 mil viviendas en 2010 a 191 mil viviendas en 2015.



Fuente: CONAPO (2012)

Nota: La flecha ubica a Tlalpan en equilibrio migratorio

Fig. 9 Categoría migratoria de municipios y delegaciones de la ZMVM

Este importante crecimiento en el número de viviendas de la delegación Tlalpan, genera diversas problemáticas que se delinearán a continuación:

**Agua y saneamiento.** La carencia de abastecimiento continuo de agua por la red es ya un problema grave en la delegación, un crecimiento en el número de viviendas agrega una presión adicional. Si esto no se acompaña de inversiones para mejorar el abastecimiento de agua (lo que sobrepasa el presupuesto de la delegación), la crisis de abastecimiento será más grave. La carencia de redes de drenaje en la mayor parte de la delegación ya genera un problema grave de contaminación y sanidad. El aumento en el número de viviendas sin un adecuado sistema de drenaje (que sobrepasa el presupuesto de la delegación) generará más contaminación. La delegación requiere una inversión sustantiva en agua potable que supere el presupuesto delegacional, al menos en tres ejes: sectorización, seccionamiento, control de presiones y cambio de la red hidráulica para afrontar las carencias actuales. Por otro lado, se requiere una inversión (que también rebasa el presupuesto delegacional) en saneamiento, que incluye drenaje y tratamiento de aguas residuales, un sistema de control de avenidas de agua de lluvia y sistemas de infiltración.

**Movilidad.** La delegación sufre ya un grave problema de movilidad. El aumento en el número de viviendas generará problemas adicionales de congestión en las vialidades primarias y secundarias, así como de saturación en los sistemas de transporte masivo y semi-masivo. Se requiere una inversión sustantiva, tanto en los sistemas de transporte, como en un sistema de vialidades que permita mejorar la movilidad de diferentes zonas de la delegación.

**Suelo de conservación.** De seguir un crecimiento extensivo sobre el suelo de conservación, habrá mayor dificultad para brindar los servicios públicos provocando mayor pobreza y desigualdad y una disminución de los servicios ambientales que Tlalpan provee a la ciudad.

## VII. Principales ejes del Programa de Desarrollo Delegacional

En este apartado se presentan los objetivos, estrategias, prioridades del desarrollo y metas del gobierno delegacional 2015-2018.

### 1. Buen gobierno y cero tolerancia a la corrupción

El mayor mal que aqueja a nuestro país es la corrupción. La utilización ilegal e inmoral de los recursos y el poder público para el beneficio del funcionario y sus allegados. Pero también es corrupción cuando se gobierna pensando en el beneficio de una corriente, una camarilla, o un partido político y no en los habitantes sin distinción de origen, religión, ideología y filiación política. Los últimos gobiernos delegacionales han abandonado el servicio público y han convertido los puestos de representación popular para el servicio privado y de su grupo, envileciendo el servicio público. Por ello nuestro gobierno está integrado por funcionarios de probada honestidad, con experiencia y deseo de servicio público y se compromete con las siguientes metas:

1.1 Promoción de la austeridad republicana a partir de la disminución de los altos puestos de confianza, cancelación de la contratación de gastos médicos mayores, desaparición de los gastos de representación y uso de gasolina que provee la delegación para actividades personales.

1.2 No permitir la impunidad. Hacer las denuncias ante la Contraloría General, la Procuraduría del Distrito Federal sobre las irregularidades encontradas en administraciones anteriores y de cualquier funcionario de la actual administración, que haya incurrido en algún acto de corrupción.

1.3 Establecer un sistema de comunicación directa de la ciudadanía con la delegada y una entidad ciudadana para que el ciudadano pueda reportar cualquier incidente de corrupción.

1.4 Publicación de la declaración patrimonial y de intereses de los altos funcionarios del gobierno delegacional.

1.5 Publicación mensual del avance presupuestal y de los contratos de obra pública y adquisiciones en la página de internet de la delegación.

1.6 Gestión por parte de la Jefa Delegacional ante las instancias correspondientes de los problemas para los cuales el gobierno delegacional no tiene atribuciones legales como salud, seguridad, educación pública, transporte público, electricidad, regularización territorial, escrituración, etc.

1.7 Actuar con austeridad, humildad, sensibilidad y compromiso profesional, así como con trato justo y amable para atender a la ciudadanía.

1.8 Mantener audiencias públicas y recorridos permanentes de la Jefa Delegacional con los ciudadanos que permitan estar en constante contacto con su problemática y necesidades.

1.9 Realizar jornadas permanentes de recuperación del espacio público del gobierno delegacional, en colaboración con la ciudadanía.

1.10 Respetar los derechos de libertad de expresión, apariencia, orientación sexual, religión y organización, así como de disentimiento y protesta social

1.11 Respetar los derechos y conquistas laborales e incluir a los trabajadores de base y de estabilidad laboral, en las actividades y acciones de gobierno.

## **2. Rescate de la seguridad ciudadana**

Uno de los problemas más sentidos de la población en Tlalpan es el de la inseguridad pública. Siempre hemos concebido que la paz y la tranquilidad son frutos de la equidad, justicia y que la verdadera solución de fondo, la más eficaz, la más humana y probablemente la menos cara y más viable, pasa por combatir el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores solidarios y la ausencia de alternativas. Por ello, la seguridad ciudadana la concebimos en cuatro ejes: 1) la atención y seguimiento de la seguridad pública y la procuración de justicia; 2) Contar con un sistema de protección civil eficiente; 3) la dignificación y ampliación de los espacios públicos y la cultura como articuladores del tejido social; 3) el fortalecimiento y ampliación de los derechos sociales y la equidad; y 4) el brindar oportunidades de educación, cultura y empleo para los jóvenes. En torno a la atención y seguimiento de la seguridad pública, proponemos coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y nos comprometemos a:

2.1 Hacer todas las gestiones y acciones de gobierno necesarias para garantizar la apertura de la Estación de Seguridad Pública Tlalpan 5 en San Miguel Topilejo.

2.2 Mantener una permanente coordinación con los subsectores de policía preventiva, PGJDF, el área de seguridad ciudadana de la delegación y la Jefatura Delegacional. La Jefa Delegacional atenderá y dará seguimiento diario al problema de la inseguridad para coadyuvar con la seguridad y la procuración de justicia.

2.3 Conformación de comisiones de seguridad ciudadana en los territorios de mayor inseguridad que permitan a los ciudadanos estar en contacto con los elementos de seguridad pública, la jefatura de gobierno y la jefatura delegacional, para promover la prevención del delito y la organización ciudadana para la prevención del delito y el rescate del espacio público.

2.4 Crear dentro de la estructura de seguridad pública de la delegación un área de seguimiento diario de la estadística y ubicación de los delitos cometidos dentro de la demarcación, para gestionar ante la SSP y la PGJDF acciones concretas.

2.5 Modernizar y vincular la Base de Radio y de cámaras (“Base Plata”) con la Secretaría de Seguridad Pública, para estar en óptimas condiciones de coordinar y reaccionar oportunamente

2.5 Apoyar a las unidades territoriales de seguridad pública con servicios que ayuden a mejorar su trabajo.

2.6 Formular y ejecutar el programa Delegacional de Protección Civil;

2.7 Realizar acciones preventivas en espacios públicos, escuelas y zonas de alto riesgo.

2.8 Promover la educación y capacitación en las diferentes áreas de gobierno, sector público, social y privado en torno a programas de prevención y actuación ante situaciones de riesgo.

2.9 Contar con un sistema de protección civil bajo la coordinación del área de protección civil y con la participación de las diferentes áreas del gobierno delegacional y promoviendo la participación ciudadana.

## **3. Rescate, dignificación y creación de los espacios públicos y la promoción de la cultura, como articuladores de la vida comunitaria y la convivencia solidaria**

Con una perspectiva social del urbanismo y el medio ambiente, nuestro gobierno establecerá como fundamentales los espacios públicos y la cultura como articuladores del tejido social y la equidad. Promoveremos, con el acuerdo de los habitantes de colonias, barrios y pueblos, el rescate, ampliación y construcción de espacios públicos, para establecer lugares de encuentro y convivencia dignos para las y los niños, jóvenes y adultos, fundamentales en la edificación de redes sociales solidarias que permitan disminuir la violencia. En la medida en que la ciudadanía se apropia del espacio público y tiene acceso a educación, cultura y esparcimiento, se fortalecen los lazos comunitarios que son el mejor antídoto contra la violencia y la inseguridad. Ya otras ciudades del mundo han ensayado este camino con resultados significativos y muy alentadores en la reducción de los índices de criminalidad y violencia a partir de la priorización del espacio público en la construcción del tejido social solidario. Por ello en nuestro gobierno nos comprometemos a:

3.1 Rescatar los espacios públicos privatizados ilegalmente (estacionamientos, deportivos, centros de aprendizaje, comunitarios y de recreación) para el uso público.

- 3.2 Rescatar y ampliar campos y módulos deportivos, como espacios públicos y no lucrativos, mejorando su infraestructura y promoviendo el deporte comunitario de forma gratuita.
- 3.3 Rescatar y construir banquetas, accesos y puentes peatonales dignos, que promuevan la seguridad y la vida comunitaria en las colonias, barrios y pueblos.
- 3.4 Rescatar y potenciar zonas para peatones, parques, así como la ciclovía y sus accesos para convertirla en un verdadero parque lineal.
- 3.5 Rescatar y construir Centro de Desarrollo Integral Comunitario (CDIC) que promuevan servicios y actividades culturales y de capacitación gratuitos para diferentes edades (adultos mayores, niños y niñas).
- 3.6 Apoyar actividades culturales comunitarias y promover encuentros, conciertos, cine y teatro comunitarios.
- 3.7 Realizar el Festival y la Feria del libro anual de Tlalpan.
- 3.8 Rescatar las bibliotecas y ludotecas como espacios de encuentro y promoción de la lectura.

#### **4. Fortalecimiento y ampliación de derechos sociales para promover la equidad**

La construcción de equidad como eje articulador de la política de gobierno significa en palabras llanas no tratar a los desiguales como si fueran iguales, porque hacerlo así sólo profundiza la desigualdad. Defender, crear y materializar derechos sociales significa la creación de condiciones más equitativas de vida. Se trata de reconocer las diferencias y actuar en consecuencia; para decirlo en una frase: por el bien de todos, primero los pobres. Porque la promoción, desarrollo y ampliación de derechos sociales, el acceso a la educación, la cultura, la salud y la libertad, son un camino en la construcción de la equidad, en nuestro gobierno nos comprometemos a:

- 4.1 Ampliar el programa de apoyo para la adquisición de útiles y uniformes escolares para la educación básica.
- 4.2 Rescatar el programa de transporte escolar cultural y recreativo.
- 4.3 Establecer un programa permanente de mejoramiento de escuelas de educación básica a partir del involucramiento de padres y madres de familia.
- 4.4 Apoyar a CENDIS y centros comunitarios de atención infantil reconocidos por instituciones educativas y sociales que atienden a niños y niñas de escasos recursos.
- 4.5 Apoyar el mejoramiento y dignificación de unidades habitacionales a partir de la decisión y promoviendo la participación de sus habitantes.
- 4.6 Apoyar económicamente a estudiantes profesionales y técnicos para la realización del servicio social con el objeto de promover actividades de salud dental, psicológica y de prevención de la violencia en las escuelas de educación básica; así como centros de atención y apoyo para las diferentes actividades que realiza la delegación.
- 4.7 Apoyar la formación de grupos y redes para la convivencia y dignificación de la vida plena de los adultos mayores.
- 4.8 Establecer programas de apoyo para la adquisición de tecnologías que promuevan el ahorro de agua y de energía eléctrica.
- 4.9 Apoyar a la ciudadanía ante las instancias correspondientes, en las gestiones para evitar los cobros excesivos de predial, agua y luz.
- 4.10 Brindar asesoría y apoyo económico para la creación de cooperativas y otras empresas familiares y sociales principalmente de mujeres.
- 4.11 Apoyo y promoción para el establecimiento de huertos familiares.
- 4.12 Gestionar activamente ante la Secretaría de Salud el mejoramiento de las condiciones de atención y prestación de servicio de los centros de salud y hospitales.

#### **5. Promover la garantía del derecho al agua y mejora de los servicios urbanos**

##### **Agua potable**

La falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad es en la mayor parte de las colonias, barrios y pueblos de la delegación Tlalpan, el problema más grave para garantizar una vida digna y el desarrollo económico de la demarcación. La construcción y operación de los servicios de agua potable y drenaje corresponde principalmente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Sin embargo, el gobierno delegacional coadyuva en estas tareas. Al reconocer el acceso al agua potable como un derecho, en nuestro gobierno nos comprometemos a:

- 5.1 Trabajar intensamente para el mejoramiento del servicio de agua potable mediante una coordinación estrecha entre los servicios delegacionales y del Sistema de Aguas. Todas las semanas, la Jefa Delegacional atenderá personalmente las carencias y acciones para garantizar el abastecimiento.

5.2 Disminuir el precio de las pipas de agua.

5.3 Agilizar el servicio de pipas de agua para disminuir el tiempo de espera para el acceso al agua, mediante la erradicación de la corrupción, la eficiencia en el servicio, la desburocratización y el acuerdo justo entre los proveedores del servicio y la Delegación.

5.4 Establecer un programa de mejoramiento y ampliación de tanques de almacenamiento, redes, sectorización y disminución de fugas de agua.

5.5 Establecer un programa domiciliario de captación de agua de lluvia.

### **Drenaje sanitario y pluvial**

La situación geográfica de la delegación y la cantidad e intensidad de la precipitación pluvial, provocan grandes avenidas y corrientes de agua en las principales carreteras, avenidas y calles desde las partes altas hacia las bajas, provocando incluso situaciones de riesgo. Al mismo tiempo, la capacidad de absorción del agua es sumamente alta debido al suelo rocoso. Por otro lado, una parte importante de las colonias y pueblos no tiene drenaje sanitario, por lo que descargan en cañadas y ríos vivos y en fosas sépticas. En muchas ocasiones, las familias no cuentan con recursos suficientes para la limpieza de fosas sépticas. Por ello en nuestro gobierno nos comprometemos a:

5.6 Impulsar un proyecto de mejoramiento del drenaje pluvial de las carreteras, avenidas y calles a partir de un programa intensivo de pozos y lagunas de absorción.

5.7 Gestionar más recursos para la ampliación del drenaje sanitario.

5.8 Establecer un programa para la limpieza de fosas sépticas.

5.9 Impulsar y gestionar ante la Comisión Nacional del Agua y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México un programa de limpieza y saneamiento de las cañadas y de los ríos San Buenaventura, San Juan de Dios y Eslava.

### **Servicios públicos**

Existe, en general, un abandono en la iluminación pública y pavimentación de carreteras, avenidas, calles, privadas, callejones y ciclovía de la delegación. Esto genera condiciones de inseguridad, mal aspecto, e inaccesibilidad en muchas zonas. Esta misma situación de abandono es palpable en la falta de atención a las áreas verdes, recolección de basura y limpieza. Por ello nuestro en nuestro gobierno vamos a:

5.10 Mejorar, con acuerdo y participación de los trabajadores de limpia, el servicio de recolección de basura domiciliaria.

5.11 Establecer un programa emergente de mantenimiento, reparación y sustitución de luminarias en vía pública.

5.12 Establecer un programa permanente de mantenimiento, reforestación y limpia de parques, camellones y vegetación en banquetas, que fomente la participación vecinal y de empresas y comercios, así como el empleo de habitantes de la delegación.

5.13 Establecer un programa intensivo, para los tres años de gobierno, de bacheo y pavimentación de avenidas y calles de la delegación

## **6. Ampliación oportunidades de educación, cultura, deporte y empleo para los jóvenes**

El modelo de país que se ha impuesto en los últimos treinta años, ha provocado la cancelación de opciones de futuro para millones de jóvenes que no encuentran espacios educativos y de empleo digno, orientándolos a tomar el camino de las conductas antisociales. Por ello, vamos a generar espacios para que los jóvenes de Tlalpan tengan expectativas para salir adelante, promoviendo que continúen con sus estudios de secundaria y preparatoria a distancia, incentivando y promoviendo la creación artística, la actividad deportiva y el aprendizaje de un oficio y generando opciones para vivir con dignidad. Por ello en nuestro gobierno vamos a:

6.1 Brindar a los jóvenes primaria, secundaria y preparatoria abierta y gratuita con tutores y acceso a internet en al menos 20 CiberEscuelas en la demarcación

6.2 Ofrecer espacios para la enseñanza y difusión de actividades artísticas como cine, teatro, música, artes visuales y el aprendizaje de oficios en cuatro Centros de Artes y Oficios ubicados en diferentes puntos de la demarcación, así como en al menos 40 Centros de Integración Comunitaria

6.3 Impulsar un programa de deporte comunitario en módulos y deportivos, así como actividades deportivas con la creación de equipos por colonia, barrio, pueblo y la celebración encuentros y olimpiadas deportivas.

## **7. Promoción de la equidad de género y mejores opciones de vida para las mujeres de Tlalpan**

Reducir la desigualdad en todas sus manifestaciones y hacer de cada mexicano y mexicana ciudadanos con plenos derechos, debe ser una orientación de un gobierno de izquierda. Sólo desde una visión conservadora puede pensarse la desigualdad como algo natural, en especial en lo que respecta a la desigualdad entre las mujeres y los hombres. Se trata de un prejuicio ancestral basado en el supuesto de que las mujeres somos inferiores a los hombres y nuestro lugar es el ámbito doméstico. Por ello, vamos a promover programas que tiendan a generar igualdad para las mujeres en el acceso a recursos y oportunidades de desarrollo, educación, empleo, deporte y desarrollo artístico. En nuestro gobierno nos comprometemos a:

7.1 Rescatar y ampliar los Centros de Desarrollo Integral Comunitario para ofrecer aprendizaje de oficios (plomaría, electricidad, jardinería, huertos familiares, costura, joyería, artesanía) y comercialización de productos, así como el apoyo económico inicial para constituir una cooperativa.

7.2 Buscar vínculo con instituciones y asociaciones para ampliar la asesoría jurídica y psicológica contra la violencia familiar.

7.3 Establecer campañas por la seguridad y vida libre de violencia en el trabajo, en la calle y en la casa, promoviendo una red comunitaria de mujeres.

7.4 Gestionar ante la secretaría de salud del DF que ésta cumpla con el derecho al acceso universal a servicios de salud integral para las mujeres en todas las etapas del ciclo de vida, incluyendo salud sexual y reproductiva.

7.5 Promover la equidad de género en los distintos programas y acciones de gobierno.

## **8. Respeto irrestricto a los usos de suelo, rescate del patrimonio cultural y promoción del ordenamiento urbano y la movilidad**

El espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses inmobiliarios, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos. Tlalpan requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la equidad, rescaten y potencien el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. Por ello en nuestro gobierno nos comprometemos a:

8.1 Respetar de forma irrestricta los usos de suelo.

8.2 Reubicar las oficinas delegacionales de la calle de Calvario.

8.3 Ampliar el programa de rescate del Centro histórico.

8.4 Rescatar y potenciar el patrimonio cultural y la historia de Tlalpan.

8.5 Promover el ordenamiento en vía pública.

8.6 Diseñar y gestionar recursos para implementar un verdadero proyecto de ordenamiento y dignificación de la zona de Hospitales, para beneficio y con la participación de los habitantes de las colonias y pueblos de la zona.

8.7 Gestionar ante las instancias correspondientes un mayor y mejor servicio de transporte público, en particular RTP.

8.8 Gestionar un verdadero ordenamiento del transporte para ampliar corredores, Metrobús y otras formas de transporte público para mejorar la movilidad y disminuir los tiempos de traslado de los habitantes de Tlalpan.

8.9 Gestionar el mejoramiento del servicio del Metrobús Insurgentes y construcción y dignificación de los pasos peatonales para su acceso.

8.10 Construir adecuaciones viales en los nudos de congestión de la vialidad primaria y secundaria de la delegación (carretera Picacho Ajusco, Insurgentes, etc.).

8.11 Promover el uso de la bicicleta

## **9. Rescate urbano y cultural de los pueblos originarios de Tlalpan**

Los pueblos originarios de Tlalpan representan origen e historia de nuestra delegación. Hasta hace algunas décadas, su principal actividad era la agropecuaria, sin embargo, en la medida que ha aumentado la población, así como la falta de apoyo al campo, han estado sujetos a un crecimiento urbano desordenado que comienza a hacer crisis en su vida cotidiana, además de poner en riesgo la preservación de su historia y tradiciones. En nuestro gobierno proponemos generar un programa integral para cada pueblo, a partir de esquemas de participación comunitaria que permitan generar visiones colectivas de rescate urbano social y cultural y generar opciones de educación, cultura y empleo. En nuestro gobierno nos comprometemos a:

9.1 Establecer un programa de ordenamiento del crecimiento urbano con la participación de pobladores, ejidatarios, comuneros y autoridades locales con límites físicos hacia el suelo de conservación.

9.2 Llevar a cabo el mejoramiento urbano integral de los pueblos: acceso al agua, espacios públicos, espacios deportivos, fachadas, servicios urbanos, drenaje pluvial, ordenamiento vial.

9.3 Establecer actividades que rescaten culturalmente a los Pueblos de Tlalpan como ferias que enaltecen y promueven su historia y aspectos productivos.

9.4 Otorgar especial énfasis al programa de jóvenes en los pueblos, para ampliar oportunidades de educación, cultura y empleo

9.5 Gestionar ante la SEP y el GDF la conclusión, fortalecimiento y ampliación de escuelas de nivel básico, de preparatoria y tecnológicos.

## **10. Preservación del medio ambiente, apoyo al campo, protección del suelo de conservación y desarrollo económico sustentable**

Tlalpan es la delegación con más superficie del Distrito Federal, pues cuenta con un porcentaje importante de zonas agrícolas y bosques, que pertenecen al llamado suelo de conservación del Distrito Federal. El suelo de conservación, brinda servicios ambientales como la infiltración al acuífero de agua de lluvia, indispensables para la preservación de la vida de los pobladores del Distrito Federal y mantiene riqueza biológica patrimonio del país y de la humanidad. La mayor parte del territorio de este suelo le pertenece a ejidos y comunidades que requieren de apoyos para actividades agropecuarias, turísticas y compensaciones por la conservación de los bosques. Por otro lado, Tlalpan es una delegación con importantes áreas verdes urbanas como el bosque de Tlalpan y Fuentes Brotantes que requieren de mantenimiento y restauración ecológica. Por otro lado, en la medida de las atribuciones de la delegación, promoveremos también el desarrollo económico con bajos impactos al medio ambiente, que genere cadenas productivas con empleo digno para la población y beneficios para la economía familiar. En nuestro gobierno nos comprometemos a:

10.1 Gestionar y otorgar mayores recursos para el campo y la protección del suelo de conservación.

10.2 Establecer, en convenio con universidades y centros de educación superior, un programa de asesoría y capacitación para las actividades agropecuarias, de conservación, turismo y forestales.

10.3 Generar esquemas de compensación por servicios ambientales en la medida de las atribuciones de la delegación.

10.4 Promover el rescate del sello verde para minimizar impactos ambientales y promover la comercialización de productos orgánico.

10.5 Promover esquemas de comercialización justa de los productos del campo.

10.6 Establecer ferias, actividades y espacios para la comercialización de los productos agropecuarios.

10.7 Establecer programas, gestionar y brindar apoyos y recursos para aumentar la viabilidad y visibilidad de proyectos de educación ambiental y ecoturismo de la delegación.

10.8 Rescatar el Parque Fuentes Brotantes.

10.9 Establecer un programa de reforestación urbana y rural en conjunto con el programa de mejoramiento de espacios públicos.

10.10 Promover y gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente del DF, el mejoramiento y restauración ecológica del bosque de Tlalpan y el Parque Ecológico de la Ciudad de México.

10.11 Gestionar, promover y apoyar el turismo cultural, deportivo y ambiental en la delegación.

10.12 Eliminar la corrupción en las autorizaciones a comercios y servicios.

10.13 Promover y facilitar, como complemento a la inversión pública en cultura, inversión social y privada en librerías, teatros y centros artísticos.

10.14 Facilitar la inversión privada para coadyuvar al impulso de espacios públicos como cafeterías, restaurantes, etc.

10.15 Facilitar el desarrollo de actividades económicas como el reciclamiento de materiales, energías renovables, etc.

10.16 Acordar con los locatarios de los mercados públicos un programa de apoyo para su mejoramiento general y de seguridad e higiene.

## **Referencias**

Casar, MA (2015). México: Anatomía de la Corrupción, IMCO, CIDE.

CONEVAL (2014). Indicadores de acceso y uso efectivo de los servicios de salud de afiliados al seguro popular. CONEVAL, México DF.

Comisión Nacional del Agua – CNA- (2006). Panorama del Agua en el Valle de México. IV Foro Mundial del Agua. México, DF.

Comisión Nacional de Población (2010). Proyección de población por entidad federativa.

Esquivel-Hernandez G (2015). Desigualdad Extrema en México, OXFAM. México DF.

Instituto Nacional de Antropología e Historia –INAH-2007. Cuicuilco. México DF.

INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda.

INEGI (2008). Cuaderno estadístico Tlalpan.

INEGI (2012). Cuaderno estadístico del Distrito Federal.

INEGI (2015). Encuesta intercensal.

Namorado, Ted; L. F. López-Calva, C. Rodríguez-Castelán y H. Winkler (2014); “Income inequality and violent crime. Evidence from Mexico’s drug war”, Policy Research Working Paper no. 6395, The World Bank, June.

Royacelli G (2010). DF ocupa tercer lugar en deserción escolar en México, en El Universal, Metrópoli, sábado 7 de agosto de 2010. Disponible en: <http://goo.gl/Iz4s4o>

Secretaría del Trabajo y Previsión social (2016). Distribución económica de la población en el Distrito Federal. Cuarto cuatrimestre 2015. Subsecretaría de empleo y productividad laboral.

Secretaría de Desarrollo Económico GDF (2016). Tasa de desempleo por delegación. Datos. México DF. Disponible en: <http://reporteeconomico.sedecodf.gob.mx/index.php/site/main/94>

Siebe C. (2009). La erupción del volcán Xitle las lavas del pedregal. Disponible en: [http://www.repsa.unam.mx/documentos/Siebe\\_2009\\_volcan\\_xitle.pdf](http://www.repsa.unam.mx/documentos/Siebe_2009_volcan_xitle.pdf)

<sup>1</sup> Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, artículo 3.

<sup>2</sup> Consejo Nacional de Población, con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Colección Índices Sociodemográficos, México 2010.

<sup>3</sup> Esta es el número de habitantes que toma como referencia el CONAPO, de acuerdo con su vitrina metodológica, para el cálculo del grado de marginación urbana.

<sup>4</sup> Usamos la definición de la ONU para quien los jóvenes son las personas entre 15 y 24 años de edad, ver <http://www.un.org/es/globalissues/youth/>

### TRANSITORIO

**ÚNICO:** Publíquese el presente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en la Delegación Tlalpan en la Ciudad de México, a los 11 días del mes de marzo del año 2016

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
**JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN**

---